



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de la Exportación

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1.999

VISTO:

El Expediente N° 02093 -R-99; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario para el Área Sociología;

Que el Consejo Superior en su última reunión de 1997, convocó a concursos para la cobertura de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para 1998 mediante la Resolución N°141/97;

Que el Consejo Superior aprobó en la primer reunión de 1998, mediante Resolución N°001/98, las áreas particulares en las que se realizarían los concursos, y en la tercera reunión los cargos docentes específicos que en una primer etapa se concursarían;

Que la Secretaría General Académica en consulta con las Unidades Académicas involucradas, ha presentado para el Área Sociología, un proyecto de Resolución para el llamado a concurso, con una propuesta de integración calificada de jurados con destacados especialistas;

Que las altas de los docentes de la UNPA afectados por este concurso se realizaron en forma interina hasta una fecha determinada o la substanciación del concurso del cargo; correspondiendo por lo tanto poner su relación laboral en disponibilidad a partir del momento que se resuelva el concurso de cada cargo;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación se expidió en su despacho en forma favorable;

Que la presente se encuadra en la Ordenanza N°028;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área Sociología, según el detalle del Anexo único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que el Tribunal de Concurso está integrado por:

| | | |
|------------|------------------------|------|
| Titulares: | Dra. Silvia LLOMOVATE | UBA |
| | Dra. Graciela RIQUELME | UBA |
| | Lic. María WHEBE | UNSJ |
| Suplentes: | Lic. Negri de MALLEA | |

(Handwritten signatures)



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de la Exportación

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER el período de inscripción desde el 15 de marzo del año 2000 hasta el 29 de marzo del año 2000.

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que las Unidades Académicas sedes de los cargos docentes concursados, recibirán la documentación de los postulantes en los días hábiles del periodo de inscripción en los siguientes horarios:
Unidad Académica Caleta Olivia: de 10:00 hs. a 15:00 hs
Unidad Académica Río Gallegos: de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 17:00 hs

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Río Gallegos en dependencias de la Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º: CONSIDERAR a partir del momento en que se resuelvan estos Concursos, en disponibilidad a los docentes que cubren interinamente los cargos concursados; los que están identificados con los siguientes códigos correspondientes:
a) Cargo Docente Código G 228/26
b) Cargo Docente Código C 228/03

ARTÍCULO 7º: ORDENAR la publicación del presente llamado a concurso en diarios de circulación nacional, por tres días corridos.

ARTÍCULO 8º: SEÑALAR que los Concursos se substanciarán según las normas vigentes, la Ordenanza N°028; y que los requisitos mínimos para cada cargo son los indicados en la Ordenanza N° 016.

ARTÍCULO 9º: TOMEN RAZON, Secretarías de Rectorado, Dirección de Personal, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro. 6

ES COR



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de la Exportación

A N E X O

- a) 1 Dedicación Parcial - Categoría Adjunto - Área Sociología.
Orientación Sociología de la Educación. Para la Unidad Académica Río Gallegos.
- b) 1 Dedicación Parcial - Categoría Adjunto - Área Sociología.
Orientación Sociología de la Educación. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.

[Handwritten signatures]

[Handwritten text] ES COPIA